Universidad de Chile
favet
Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias

PROGRAMA DE CURSO, PREGRADO FAVET 2025

I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD CURRICULAR	
Nombre asignatura	MABL_Módulo de Apoyo Bases Legislativas
Nivel en que se imparte	IX Semestre
Requisitos	KU34_Inocuidad de los Alimentos
Horas directas semanales	2
Horas indirectas semanales	2
Horario de clases	Viernes 09:00 a 10:50
Sala	A
Coordinador/a General	Javiera Cornejo
Académicos/as participantes	Cristóbal Briceño Cristián Torres Lisette Lapierre Daniela Luna
Contacto Coordinador/a General	jacornej@uchile.cl
¿Cómo contactar a el/la coordinador/a?	Correo

II. PROPÓSITO

El Módulo de Apoyo denominado “Bases Legislativas” es una actividad curricular obligatoria del estudiantado de la carrera de Medicina Veterinaria, que tiene por finalidad dar a conocer al estudiante los derechos y obligaciones que norman y/o regulan el ejercicio de la profesión Médico/a Veterinario/a en el país y a nivel internacional, así como las funciones de organismos e instituciones del estado que regulan las actividades en el ámbito sanitario, productivo, clínico, entre otros.

Al final del curso, el estudiantado podrá conocer y valorar la importancia de las normas y procedimientos establecidos, que regulan el ejercicio de la medicina veterinaria a nivel nacional e internacional y en sus diversos ámbitos de acción profesional.

III. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este módulo corresponde a una actividad docente con un total de 24 horas semestrales, en la que se analizan las normas legales vigentes, tanto nacionales como internacionales que rigen la práctica profesional y su aplicación en los diversos campos en que interviene el profesional de Medicina Veterinaria

IV. COMPETENCIA ESPECÍFICA

1. Comprensión de las normas legales y procedimientos que regulan a nivel nacional e internacional la práctica profesional del/la Médico/a Veterinario/a en los diversos ámbitos de su quehacer.
2. Aplicación de la legislación vigente que regula la protección y fomento de la salud pública y la salud animal en sus diversos ámbitos, tanto a nivel nacional e internacional.

V. COMPETENCIAS GENÉRICAS

- Capacidad para actuar ante situaciones propias de la vida profesional del Médico Veterinario
- Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas
- Compromiso ético
- Compromiso con la calidad

VI. METODOLOGÍA DOCENTE

La docencia se impartirá en forma de clases en vivo (modalidad Híbrida). Además, se realizarán presentaciones de seminarios elaborados por el estudiantado sobre temas específicos y complementarios.
El curso será dividido en dos grupos A y B los cuales asistirán viernes por medio.
Cualquier situación particular de inasistencia por enfermedad u otra causa de FUERZA MAYOR deberá ser justificada por correo electrónico a la profesora CON COPIA a los ayudantes quienes llevarán registro de estas justificaciones.
Los/as estudiantes de REVALIDACIÓN de título de forma EXCEPCIONAL podrán tomar las clases de forma 100% online.

Seminarios
Mediante el desarrollo de esta actividad se verán temas complementarios a los abordados durante el desarrollo del curso. Para esto se asignarán grupos al azar de 8 personas. Los grupos, temas e instrucciones del seminario serán informados oportunamente.

Mediante la plataforma U-cursos (www.u-cursos.cl), se entregará información permanente respecto al desarrollo del curso, actividades, material de apoyo, etc. Las presentaciones de las clases se pondrán a disposición del estudiantado siempre y cuando los/as profesores/as participantes e invitados/as hagan entrega de esta.

Las situaciones docente-estudiante serán resueltas en primera instancia por la profesora encargada del curso, y por la Secretaría de Estudios y Comisión de Docencia en instancias posteriores.

VII. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

RA Nº1: Identifica las instituciones públicas nacionales e internacionales, que regulan las actividades sanitarias y productivas que realizan los Médicos Veterinarios

Criterios de evaluación:

1. Identifica los principios y fundamentos que rigen el ejercicio de la profesión médico veterinaria en el país

RA Nº2: Distingue el marco legal general e institucional de organismos contralores y reguladores del sector público y privado del país que intervienen en diversos ámbitos de las actividades para distinguir las responsabilidades que el Médico/a veterinario/a debe asumir

Criterios de evaluación:

1. Identifica la trascendencia que tiene el comportamiento ético que asume el médico veterinario en su actividad profesional ante la legalidad vigente

VIII. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN (DESCRIPCIÓN)

Estudiantes de Pregrado

Se realizarán controles individuales presenciales clase a clase basándose en los contenidos entregados en la sesión anterior.

Se realizarán un total de 8 controles, de los cuales **se promediaran 6 para la nota final.**

Además, el estudiantado deberá realizar un seminario final sobre un tema complementario, el cual deberá ser presentado como una cápsula informativa.

Los detalles de los temas y elaboración de este seminario se entregarán en un documento aparte.

Todas las evaluaciones y las clases se realizarán de forma presencial. No se realizará transmisión online

La ponderación de cada evaluación es la siguiente:

- Controles (promedio de las calificaciones): 60%
- Seminario: 40%

Aquellos/as estudiantes cuya nota final sea inferior a 4,0 deberán rendir la prueba recuperativa.

Estudiantes de revalidación de título que acrediten residencia fuera de la RM

Se realizará una prueba al final del curso para evaluar todos los contenidos la cual se realizará de forma PRESENCIAL. Esta será equivalente al 70%. Esta alternativa será opcional.

Además, los/as estudiantes deberán realizar un seminario final sobre un tema complementario, el cual deberá ser presentado como una cápsula informativa de forma presencial.

Los detalles de los temas y elaboración de este seminario se entregarán en un documento separado.

Todas las evaluaciones y las clases se realizarán de forma presencial. No se realizará transmisión online.

La ponderación de cada evaluación es la siguiente:

- Prueba 70%
- Seminario: 30%

Aquellos/as estudiantes cuya nota final sea inferior a 4,0 deberán rendir la prueba recuperativa.

Tipo de Evaluación	RA por evaluar	Fecha	Ponderación
Control 1	R1	4 abr 2025	60%
Control 2	R2	11 abr 2025	
Control 3	R2	25 abr 2025	
Control 4	R2	9 may 2025	
Control 5	R2	16 may 2025	
Control 6	R2	30 may 2025	
Control 7	R2	6 jun 2025	
Control 8	R2	13 jun 2025	
Seminario	R1 y R2	13 jun 2025 27 jun 2025	40%

Prueba Revalidantes*	R1 y R2	4 jul 2025	70%
		Cálculo final	100% =70% del curso
Evaluación recuperativa	R1 y R2	11 jul 2025	30%

IX. REGLAS DEL CURSO

Por instrucciones de la Dirección de Escuela de Pregrado, el procedimiento a seguir en el caso que un estudiante no asista a pruebas programadas para su unidad será el siguiente:

1. Si un estudiante falta a la prueba integrativa, deberá presentar el justificativo correspondiente en Secretaría de Estudios, en el plazo (48 horas de producida la inasistencia) y forma previstos para ello.

2. En el caso que Secretaría de Estudios apruebe el justificativo, el estudiante deberá rendir la prueba recuperativa, que reemplazará la nota de la prueba integrativa, y si fuese necesario, reemplazará ambas notas (integrativa y recuperativa).

3. Cabe señalar, que la inasistencia a la prueba recuperativa es una situación inaceptable. En el caso que existan razones atendibles y verificables por las que no pudo rendirla, puede pedir que su situación sea evaluada por la Dirección de Escuela. Para esto deberá presentar en Secretaría de Estudios la documentación de respaldo y elevar la respectiva solicitud detallando claramente la exigencia académica que no rindió y el motivo de la inasistencia. La Dirección de Escuela se guarda el derecho de aceptar o rechazar su solicitud.

4. Frente a la inasistencia a otras actividades obligatorias, como: pruebas cortas, seminarios, etc., el/la docente tiene las atribuciones de establecer las medidas que estime convenientes, las que deben informarse a los/as estudiantes al inicio del curso.

Los justificativos emitidos desde secretaría de estudios deben ser enviados al/la Coordinador/a y a los/as ayudantes del curso. El plazo máximo de envío es 10 días hábiles posterior a la inasistencia. Los justificativos por la inasistencia a controles o seminarios deben ser enviados al Coordinador/a y a los/as ayudantes del curso. El plazo máximo de envío es 7 días hábiles posterior a la inasistencia.

Reglamento Específico y Plan de Estudios del Grado de Licenciado(A) en Ciencias Veterinarias y Pecuarias y Título de Médico Veterinario(A)
Decreto Universitario Nº006128, de 30 de marzo de 2007

Artículo 19
En caso de un promedio final inferior a 4,0, el estudiante tendrá oportunidad de una evaluación recuperativa, que tendrá un valor de 30% de la nota final, por lo que el promedio final será considerado el 70% de dicha nota final. Si el estudiante no alcanza la nota de aprobación, reprobará la unidad, curso, módulo, práctica o internado correspondiente. ***La nota de la prueba integrativa deberá ser igual o superior a 4,0; en caso contrario el estudiante deberá dar la prueba recuperativa.***

Para más consultas sobre el reglamento pueden visitar el siguiente enlace:
https://veterinaria.uchile.cl/pregrado/carrera/normativas-y-orientaciones/reglamento-mv-favet

X. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA (incluye material audiovisual)
1. Apellido, A. A. (Año). Título. Revista o libro. Edición
2.
3.
4.
XI. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA (incluye material audiovisual)
1. Apellido, A. A. (Año). Título. Revista o libro. Edición
2.
3.

XII. EJES DE CONOCIMIENTO
1. Instituciones públicas nacionales e internacionales, que regulan las actividades sanitarias y productivas 2. Marco legal general e institucional de organismos contralores y reguladores del sector público y privado del país

Universidad de Chile
favet
Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias

XIII. PROGRAMACIÓN

Fecha	Modalidad de la clase	Tema	Actividades de la clase (Metodología)	Criterio de evaluación	Docentes participantes	Bibliografía (N° y páginas)
28 mar 2025 9:00	Sólo presencial	Marco legal de Chile	Clase expositiva	R1	Raúl Doncaster	
4 abr 2025 9:00	Sólo presencial	***Control 1*** Marco legal para trabajo con fauna silvestre	Quiz o control Clase expositiva	R2	Dr. Cristóbal Briceño	
11 abr 2025 9:00	Sólo presencial	***Control 2*** Bioseguridad en Clínicas Veterinarias	Quiz o control Clase expositiva	R2	Dr. Cristian Torres	
18 abr 2025		**FERIADO**		-		
25 abr 2025 9:00	Sólo presencial	***Control 3*** Normativa y Legislación en Bienestar Animal	Quiz o control Clase expositiva	R2	Dra. Daniela Luna	
2 may 2025		**INTERFERIADO**		-		
9 may 2025 9:00	Sólo presencial	***Control 4*** Legislación medio ambiental	Quiz o control Clase expositiva	R2	Daniela Acuña ODEPA	
16 may 2025 9:00	Sólo presencial	***Control 5*** Marco Legal del Servicio Nacional de Pesca y Subsecretaría de Pesca	Quiz o control Clase expositiva	R2	Patricio Medina SERNAPESCA	

23 may 2025		**RECESO ACADÉMICO**				
30 may 2025 9:00	Sólo presencial	***Control 6*** Legislación Fármacos de Uso Veterinario	Clase expositiva Quiz o control	R1	Carolina Marambio (SAG)	
6 jun 2025 9:00	Sólo presencial	***Control 7*** Legislación en Salud Pública	Quiz o control Clase expositiva	R2	Dra. Lisette Lapierre	
13 jun 2025 9:00	Sólo presencial	***Control 8*** **Seminarios**	Quiz o control Seminario		Dra. Javiera Cornejo Ayudantes	
20 jun 2025		**FERIADO**		-		
27 jun 2025 9:00	Sólo presencial	**Seminarios**	Seminario		Dra. Javiera Cornejo Ayudantes	
4 jul 2025 9:00	Sólo presencial	**Prueba revalidantes**	Prueba		Dra. Javiera Cornejo Ayudantes	
11 jul 2025 9:00	Sólo presencial	**Prueba recuperativa**	Prueba		Dra. Javiera Cornejo Ayudantes	